

LA PÉRDIDA DE IDENTIDAD ANTE EL CRECIMIENTO URBANÍSTICO LOSS OF IDENTITY TO THE URBAN GROWTH

Marta María LORENTE VELASCO*

RESUMEN

La Identidad es un concepto fuertemente unido a lo social, circunstancia que no impide que sea tratado por otras ciencias como el Urbanismo. La actividad urbanística ha ocasionado numerosos impactos sobre la identidad de los municipios, al ir creciendo sin tener en cuenta sus rasgos endógenos propios conformados por el paso del tiempo, ni su emplazamiento o localización. Es importante la detección de dichos impactos y reflexionar acerca de los motivos causantes, para frenar y evitar nuevos impactos en espacios que todavía no se hayan visto afectados.

Palabras clave: Urbanismo, Identidad, Crecimiento Urbanístico, Espacio Urbano, Espacio Rural.

ABSTRACT

Identity is a concept strongly linked to the social, which is not prevented from being treated by other sciences as Town Planning. The urban development has caused numerous impacts on the identity of the municipalities, as they grow without regard to their own endogenous features formed by the passage of time or location or its location. It is important to detect these impacts and reflect on causing reasons to stop and prevent further impacts in areas that have not yet been affected.

Keywords: Urban planning, Identity, Urbanistic Growth, Urban Space, Rural Space.

* Datos de la autora: Doctora en Geografía. Universidad de Sevilla.

Recibido: 18 de septiembre de 2013. Aceptado: 16 de enero de 2014.

1. LA IDENTIDAD Y SU RELACIÓN CON EL URBANISMO

El Urbanismo es una disciplina que estudia el proceso mediante el cual se produce una actuación desde el ámbito público y privado en la ciudad a través de las diversas figuras de planeamiento.

El objetivo principal del Urbanismo en sus inicios era la expansión urbana, pero con el paso de los tiempos ha ido ampliando su espacio de actuación, interviniendo en ámbitos tan heterogéneos como la rehabilitación, la protección, el medio ambiente, lo social o, incluso, el propio concepto de identidad.

La Identidad es un término que en principio puede parecer secundario dentro de la disciplina urbanística, pero nada más lejos de la realidad, puesto que desde el punto de vista de lo territorial, es el nexo de unión de la población con el espacio en el que habita, ya que reúne la idiosincrasia del lugar con la representación simbólica con la que se relaciona dicho espacio.

Este hecho se olvida hoy día sobre todo en las grandes zonas urbanas. Su influencia es de tal magnitud que altera su composición demográfica, sus costumbres y transforma las identidades o, en el peor de los casos, las elimina.

Aunque depende del tipo de escala del análisis, en principio la defensa y protección de las identidades en España suelen ser competencia de los ayuntamientos y Comunidades Autónomas, al ser generalmente manifestaciones locales y regionales de menor nivel cercanas a la población autóctona, ya que son las que realmente las sienten y profesan.

Esto se puede comprobar a través de la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey¹). Según esta encuesta en el apartado de Identidad y Territorio, el 47 % de la población mundial tiene como identidad de referencia a la región o localidad frente al 38 % que lo tiene al Estado-nación; a nivel europeo el 64 % de su población se identifica con la región-localidad frente al 23 % con el Estado-nación; y en América del Norte el 41 % con la región-localidad y el 43 % con el Estado-nación (Borja, J. 1997, 343). De los tres ámbitos analizados (escala mundial, europea y norteamericana), es lógicamente el segundo el que por proximidad nos interesa más. En este sentido, la identificación con lo local-regional es el porcentaje más destacado, el cual tiende a disminuir a escala mundial por la influencia de países con una inclinación mayor a lo nacional como sería el caso de Estados Unidos.

¹ Conjunto de encuestas realizada desde 1981 por un grupo de científicos a la población en países de todo el mundo con el objetivo de analizar los valores socioculturales que les caracterizan.

Dado el valor histórico, social y cultural que poseen las identidades en nuestro territorio, ha habido intervenciones desde lo público para garantizar su continuidad y ponerlas en valor. En la actualidad, ya hay casos en los que es visible esta reacción, puesto que este concepto y su protección están siendo incluidos dentro de los objetivos de los distintos planeamientos territoriales y urbanísticos, al margen de la escala tratada. A pesar de ello, hay ámbitos donde todavía queda mucho por hacer, al tratar el Urbanismo y la Identidad como hechos independientes y sin ningún tipo de vinculación.

2. EL URBANISMO COMO MODIFICADOR DE LAS IDENTIDADES

La urbanización es un fenómeno que se está expandiendo de manera acelerada a escala global, afectando fundamentalmente a países donde lo esencial es el desarrollo económico. Este hecho está provocando numerosas consecuencias; entre ellas, nos vamos a centrar en las que está ocasionando algún tipo de influencia de forma directa sobre las identidades en los municipios.

2.1. Tipo de construcción

Desde hace unos años en determinados espacios donde la concentración de población y el dinamismo económico es mayor, el tipo de construcción está variando con respecto al que siempre ha sido el característico, ya sea incrementando la altura o variando la tipología de viviendas. Así donde tradicionalmente las edificaciones eran de casas autóctonas de características similares o edificios de varias alturas, en los últimos años las nuevas construcciones han pasado a ser mayoritariamente unifamiliares.

Esto hoy día es muy habitual que ocurra sobre todo en los contornos de los municipios tanto de pequeño como de gran tamaño, y en los municipios periféricos de las grandes aglomeraciones urbanas. En estos espacios se produce así un cambio en la identidad paisajística tradicional de cada municipio, ya que donde habitualmente el paisaje se componía de casas independientes, realizadas con un material característico y un diseño de cada zona, ahora este paisaje se altera, pasando a prevalecer estos nuevos tipos de viviendas unifamiliares.

El problema de esta clase de construcciones es que son viviendas que no se identifican con el municipio, ya que ellas por sí mismas no tienen identidad propia al ser todas iguales desde el punto de vista arquitectónico, constatándose en el hecho de que se localizan tanto en un municipio como en otro, produciendo periferias monótonas y homogéneas.

2.2. Homogeneización en los paisajes

Esta consecuencia es, en parte, producto de la anterior, refiriéndonos a los casos de viviendas unifamiliares mencionadas, donde prolifera una casa tras otra semejantes exteriormente, tanto en el modo de edificación como en los elementos decorativos que posee. Esta forma de construcción reiterativa produce como resultado una multiplicación del paisaje.

Esta reproducción paisajística no es únicamente propia de determinados espacios, sino que puede ocurrir en ciudades que por sus características son muy diferentes, ya que tienen una historia y cultura diversas, con población y extensión nada comparables, y localizadas en lugares muy diferentes del planeta, pero que producen un tipo de paisaje estandarizado y común (Muñoz, F. 2008, 11). Es por esto, por lo que hay que tener especial precaución, ya que pueden afectar a cualquier modalidad de espacio.

Este fenómeno se conoce hoy día como urbanalización (Muñoz, F. 2008, 12), siendo la unión de dos términos, en principio, totalmente independientes, como son urbanización y globalización, o lo que vendría a ser lo mismo, es el tipo de urbanización que caracteriza al actual proceso de la globalización en el que hoy día estamos inmersos y, trae consigo, a la postre, una banalización de los paisajes.

Este hecho no sólo ha de referirse a la construcción de viviendas adosadas en serie, sino que también afecta a otros tipos de construcciones como los propios edificios administrativos o los centros comerciales y de ocio presentes hoy día ya en tantos lugares. Si analizamos algunas ciudades españolas o extranjeras, podemos comprobar que los cascos históricos, sobre todo de las principales ciudades, se caracterizan por tener las mismas modalidades y marcas de establecimientos comerciales (textil, comida o música, entre otros). Estas zonas están ocupadas de forma mayoritaria por importantes empresas multinacionales con un alto poder de inversión al ser las únicas que pueden afrontar el elevado valor del precio del suelo.

Otro ejemplo negativo de esta duplicación paisajística sería el imitar paisajes a sabiendas de lo que se está haciendo, es decir, emplazar un tipo de construcción que no armoniza en el entorno, ya que no cualquier clase de arquitectura encaja en la totalidad de los ámbitos. En este caso se podría mencionar la construcción de rascacielos en ciudades españolas como Benidorm o Tenerife (Torres de Santa Cruz) y en países árabes como Emiratos Árabes o Qatar o los grandes complejos hoteleros en distintos países de la zona del Caribe. En todos estos ejemplos mencionados el impacto paisajístico se incrementa de forma relevante al estar las construcciones emplazadas en primera línea de costa, áreas especialmente frágiles y sensibles que, ante todo, deben ser protegidas.

Estas actuaciones llevadas a término por parte de las distintas administraciones deberían tener como uno de los objetivos principales la defensa ideológica del paisaje, por ser el conjunto de signos que nos identifican como civilización con una historia común (Prados, M. J. y Cunningham, C., 2002, 240), y no lo que realmente hoy acontece, que es la búsqueda del rendimiento económico de un territorio cada vez más infravalorado, provocando, por tanto, un deterioro patente.

El desenlace de todo esto es la producción de paisajes definidos por su aterritorialidad, ya que no son resultado de sus características físicas, sociales y culturales (Muñoz, F. 2008, 50), sino consecuencias de la aplicación de las malas políticas llevadas a cabo por los propios gobernantes de cada territorio, que aplican una serie de normativas urbanísticas, en muchas situaciones demasiado permisivas, sin importarles las consecuencias que pudieran provocarse y que de hecho lo están haciendo.

2.3. Movimientos de relocalización demográfica

Dentro del fenómeno de modificación de las identidades, estarían los cambios residenciales de la población. Este hecho es muy característico de las Áreas Metropolitanas, donde existe un intercambio entre la ciudad central y los municipios de su periferia. Entre otras muchas características, el resultado es que las ciudades de mayor tamaño tienen crecimientos negativos y, contrariamente, las de menor tamaño, las menos densas y las más alejadas de los centros urbanos, crecen a mayor velocidad (Pujadas, I. 2009).

Si nos centramos en espacios con gran dinamismo demográfico como las grandes metrópolis y su periferia, las viviendas de nueva construcción, analizadas en el anterior apartado, terminan siendo ocupadas por los habitantes procedentes desde la gran ciudad que, deciden desplazarse a vivir hasta allí motivados principalmente por cuestiones económicas. Se trata de ciudadanos conocidos como territoriantes, lo que significa que son habitantes o residentes de un lugar, pero usuarios de otros (Muñoz, F. 2008, 27). Son personas que en principio buscan lugares para vivir y lo realmente terminan siendo es sectores "desterritorializados", ya que establecen unas mínimas relaciones con el vecindario (Domínguez, M. 2004, 150). Esto es debido a que tanto de forma voluntaria como forzosa (al no existir determinados tipos de equipamientos o servicios), pasan la mayor parte de su tiempo en la gran urbe realizando modalidades de actividades tan diversas, y al mismo tiempo tan fundamentales, como pueden ser la laboral, la social o la de formación.

El objetivo de determinadas clases de viviendas promovidas por parte de los Ayuntamientos como las unifamiliares, al menos en el caso de España ha sido así hasta hace bien poco, era atraer al mayor número de población posible. Este incremento en el número de habitantes significa acrecentar los ingresos de capital tanto a través de sus propios impuestos municipales como de la financiación que le corresponde por parte del Estado. De esta forma logran sufragarse económicamente, pero para ello lo primero que tienen que conseguir es que esa nueva población se empadrene, propósito que no siempre es fácil de alcanzar. Desde hace unos años y dada la escasez de recursos de determinados entes municipales, la construcción ha supuesto grandes beneficios económicos, los cuales estaban tan sobrevalorados que finalmente se han resentido disminuyendo de forma acelerada desde el momento en que surgió la conocida "crisis del ladrillo".

Por lo tanto, si son personas que de alguna manera se han visto en la obligación de habitar en localidades distintas a las originarias, provocarán modificaciones o alteraciones donde el principal afectado será el propio municipio, tanto desde el punto de vista territorial como social. En lo territorial por el incremento en la construcción afectando al suelo que tiene que soportar una carga mayor de la que le corresponde; pero en lo social se puede comprobar en el hecho de que un porcentaje importante de estos habitantes una vez instalados no participan en la vida social por falta de interés, no les importan hechos como las decisiones que pueda tomar el propio Consistorio (a pesar de que les afecte de forma directa) y no valoran sus propios elementos identitarios que realmente los caracteriza, apreciando, sin embargo, otros más secundarios o insustanciales. En conclusión, esta falta de voluntad por parte de la población de vincularse territorial y socialmente con el entorno, terminará dañando a la propia vida e imagen del municipio.

2.4. Conurbación

Se define conurbación como la unión de varios asentamientos urbanos cuyas periferias respectivas se han fusionado, al crecer paralelamente, dando lugar a un área urbanizada continua (AAVV. 2000, 107)². El crecimiento de estos municipios es independiente uno del otro, siguiendo cada uno su propio ritmo, pero el resultado final sí que es conjunto. Se produce así el agotamiento del suelo libre de cada una de las localidades, debido

² El término fue introducido por el biólogo escocés Patrick Geddes a comienzos del siglo XX en su ya famosa obra "Cities in evolution".

a las nuevas edificaciones, hasta el punto en que ambos límites terminan confundándose.

Esta formación territorial hoy día no es más (ni menos) que visual o paisajística, ya que las localidades implicadas siguen siendo autónomas desde el punto de vista administrativo y de gestión, es decir, tienen su propio gobierno local, sus tradiciones, costumbres o cultura. Sin embargo en el pasado, concretamente entre finales del siglo XIX y comienzos del XX en España, ha habido lugares en los que distintos municipios han terminado por unirse territorial y administrativamente, como veremos en el siguiente apartado.

Este fenómeno de la conurbación ocurre como resultado del crecimiento urbanístico incontrolado característico del siglo XX, tanto en países desarrollados como en los no desarrollados. Se produce por desbordamiento urbano, cuando la forma más correcta de planear los nuevos crecimientos urbanísticos sería realizar las previsiones teniendo presente la dinámica del crecimiento natural de la población, es decir, proyectar las nuevas viviendas conforme al recambio de las nuevas generaciones.

Los ámbitos donde actualmente sucede este peculiar modo de desarrollo urbanístico, es en aquellos lugares donde, o bien existen actividades económicas importantes, o bien una gran concentración poblacional. En el caso de España destacan las grandes Áreas Metropolitanas, como las de Madrid, Barcelona o Sevilla, y las zonas costeras más saturadas por el florecimiento del sector turístico, como la Costa del Sol en Málaga, Costa Blanca en Alicante, Costa Cálida en Murcia o Costa Dourada en Tarragona.

Este modo de urbanización tan extensa y acelerada provoca en los términos municipales el agotamiento del suelo, lo que a corto o medio plazo se traduce en importantes y numerosas consecuencias como no poder planificar nuevas expansiones, no se podrán programar otros proyectos, e incluso será difícil dotar a la población de los servicios y equipamientos nuevos que puedan llegar a necesitar; además del incremento del precio de las propias viviendas, a las que podrán acceder sólo una parte de sus habitantes.

Esta situación provoca cuanto menos un desconcierto entre los mismos vecinos y entre los habitantes del entorno, al no distinguirse o apreciarse de forma correcta sus límites municipales. En cuanto a la identidad, esta unión física entre municipios les hace perder la suya propia con respecto al emplazamiento, ya que puede terminar hablándose de un área o conjunto en el que finalmente se engloben a varios municipios que diluyen por este hecho su propia identidad territorial.

2.5. Absorción de municipios

En el pasado muchas de las grandes aglomeraciones urbanas tuvieron un crecimiento urbanístico tan dilatado que, una vez consumido el suelo urbano del que disponían territorialmente, terminaron absorbiendo a los municipios más cercanos, con las consecuencias administrativas y geográficas que ello conlleva. En definitiva supone pasar de ser un municipio independiente, a formar parte del primero llegando a convertirse en un barrio o distrito en la actualidad.

En el caso de España, las absorciones de municipios se produjeron entre finales del siglo XIX y principios del XX, y se llevaron a cabo únicamente en las dos principales ciudades españolas: Madrid y Barcelona. En las otras grandes áreas metropolitanas que hoy día existen como Sevilla, Bilbao o Valencia no ocurrió lo mismo, ya que en esa época no estaban aún conformadas como tal.

En el caso de Madrid se incorporaron un gran número de municipios (en total trece), entre los años 1947 y 1954. Dichos municipios anexionados fueron: Vallecas, Hortaleza, (Diéguez, S. 1991, 184, 189), Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Villaverde, Aravaca, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Barajas y El Pardo (Fernández, A. 1991, 135). Madrid pasó así de tener una extensión de 68 Km² a 607 Km², e incrementándose su población en 330.000 habitantes (García, A. 1991, 5).

Con respecto a Barcelona, la incorporación de municipios limítrofes fue años anteriores a las de Madrid, pero en este caso hay que hablar de una menor cantidad (en total fueron ocho localidades). Así en 1897 se anexionaron Sants, Les Corts de Sarriá, Sant Gervasi de Cassoles, Gràcia, Sant Andreu de Palomar y Sant Martí de Provençals, en 1921 Sarriá y finalmente Sant Joan d'Horta en 1903. En conjunto, el término municipal de Barcelona pasó de 15,5 Km² a 77,8 Km², y una población de 175.681 habitantes (Martorell, V. 1970, 43)

Como justificación para llevar a cabo estas anexiones, se argumentaba la necesidad de tener más superficie de suelo para continuar con su propio desarrollo urbanístico, aunque también se alegaban otros motivos, como el hecho de que hubiera en un municipio determinado alguna infraestructura estratégica que favoreciera el crecimiento de la capital (es el caso de Barajas con el aeropuerto), o incluso motivos políticos (El Pardo por ser el lugar donde se encontraba en esa época la residencia del Jefe de Estado) (García, A. 1991, 7).

Estas anexiones descritas pudieron llevarse a cabo debido a la época en la que sucedieron, ya que no existía una legislación estricta que pudiera

haberlo evitado; unido a la fácil labor de convencer a la población de cada uno de los municipios por su falta de formación e ignorancia al respecto, la cual además se encontraba centrada en otros problemas más importantes que resolver como las dificultades económicas y sociales de aquellos tiempos. No obstante, si algún colectivo se oponía, eran convencidos con las expectativas de nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios a su disposición (García, A. 1991, 248), lo cual resultaba bastante persuasivo ya que hablamos de municipios mayoritariamente agrícolas con carencias tan básicas como el alcantarillado, el agua potable o el alumbrado, entre otros.

El proceso de anexión no sólo significó ampliar la extensión del término municipal, sino realizar al mismo tiempo el llamado Documento de Anexión, que incluía información acerca del Ayuntamiento de la localidad que se iba a anexionar como: la contabilidad, el personal, las propias deudas, los deudores con el Consistorio, los presupuestos, un inventario de propiedades, bienes y derechos, los reglamentos aprobados, los proyectos y planes en tramitación, entre otros (García, A. 1991, 103, 104). Todo esto era necesario para que el Ayuntamiento responsable pudiera llevar a cabo sus nuevas responsabilidades para con el reciente municipio anexo.

Es verdad que todo esto ha ocurrido siempre pensando únicamente en el beneficio de la propia metrópoli y sin tener en cuenta las consecuencias que ocasionaba a cada uno de los municipios anexionados. Afortunadamente, esto hoy día ya no ocurre debido a que hay una legislación que lo impide y un mayor control urbanístico. Aún así, la condición de hegemonía por parte del núcleo principal siempre prevalecerá en estos casos si la manera de actuar del propio Ayuntamiento va a ser decidir instalar en él las principales infraestructuras o equipamientos de carácter económico, empresarial o cultural.

Sin obviar que las anexiones en algunos casos también pudieran comportar beneficios para municipios en cuanto a mejoras referentes a su calidad de vida o la instalación de determinados servicios básicos, las consecuencias que estos procesos han ocasionado han sido numerosas, comenzando por la parte administrativa (de ser un municipio independiente pasan a formar parte de otro Ayuntamiento). Aquí vamos a centrarnos únicamente en la parte que realmente nos interesa que es la urbanística y la conciencia identitaria.

Cada localidad tiene su propia identidad independientemente de su relevancia externa, aunque si hablamos de dos municipios de muy distinto tamaño, la identidad del menor corre el riesgo de verse reemplazada por la del municipio mayor ya que como hemos visto con anterioridad, la identidad fundamentalmente depende de la actitud que muestren sus habitantes y, en

esta circunstancia, éstos se convertirían en minoría. En el mejor de los casos puede ocurrir que los rasgos identitarios se conserven, pero ésta cambiaría de estatus ya que de ser una identidad municipal pasaría a ser una identidad correspondiente a un barrio o distrito, es decir, al fin y al cabo en este caso descendería de categoría administrativa.

En cuanto a la morfología urbana, no es lo mismo la que caracteriza a una gran ciudad que a un pequeño municipio, dentro del cual si termina formando parte del primero pueden producirse determinadas situaciones. En este sentido, puede que acabe adoptando la propia morfología de la localidad de mayor rango ya que, después de todo, es la que a partir de la absorción va a planificar los futuros proyectos, y más cuando el primer objetivo de esta unión es dotarse de una mayor cantidad de territorio para crecer urbanísticamente. Así las casas que normalmente estarían en el municipio de menor tamaño acabarían siendo sustituidas por edificios en altura; por lo tanto, en muchas ocasiones lo que anteriormente se conocía como ciudad dormitorio pasaría a llamarse barrio dormitorio, perdiendo la diversidad identitaria que podrían haber definido a cada uno de ellos.

Por otra parte se producirá una mezcla en el paisaje, combinándose las casas de baja altura con edificios de varias plantas, y lo que en principio podría haber sido algo positivo en cuanto a la diversidad, se transforme en negativo, ya que la primera a pesar de ser la original y de mayor antigüedad quede atrapada entre los edificios de mayor altura y sea la que finalmente rompa el paisaje. En la mayoría de los casos que ocurre esto, al igual que en el anterior párrafo, las casas finalmente terminan siendo reemplazadas.

Los ejemplos de Madrid y Barcelona que hemos analizado ejemplifican estos procesos, ya que el urbanismo municipal anteriormente a la anexión estaba formado por casas independientes de baja altura (una o dos plantas) que con los años han pasado a ser edificios de varias plantas. Por tanto el resultado es un incremento en los volúmenes de la edificación, por lo que la identidad urbanística conformada por su esencia rural desaparecería completamente.

2.6. Cambio en los usos del suelo de naturaleza rural e infraestructuras

Como ya hemos visto en anteriores apartados, hoy día las zonas rurales no están librándose del avance de la urbanización como sin embargo sí ocurría en el pasado. En las zonas urbanas las nuevas construcciones normalmente han ido ocupando los suelos libres, pero esto no ocurre en las rurales, ya que el suelo suele tener un uso y este es el agrario o ganadero.

Pasar de suelo agrario a urbanizable hay que reconocer que en muchos casos significa conseguir una mayor rentabilidad económica, pero también hay que tener en cuenta que a cambio hay que pagar un alto coste profesional e identitario. Para la agricultura y ganadería su pérdida significaría destruir un sector de actividad fundamental desde el punto de vista laboral tanto para el municipio como su población, pero también es una forma de vida tradicional en la que están incluidas las costumbres y los sentimientos.

Para insistir en la tarea de urbanizar "suelo agrario", sus partidarios se basan en que las nuevas generaciones, en su mayoría de los países desarrollados, han perdido el interés de dedicarse profesionalmente a la agricultura y que los suelos agrarios son menos rentables. Si esto es así, habrá que tomar medidas desde las distintas administraciones competentes encaminadas a evitar esta destrucción o abandono de actividad, o incluso buscar otras alternativas.

En parte para ello están los Fondos Estructurales (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola-FEOGA, el Fondo Social Europeo-FSE, y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER, entre otros) y las Políticas Agrarias Comunitarias (Molina, C. 2002, 64), los cuales están actuando en diferentes ámbitos como la renovación y desarrollo de los pueblos y conservación del patrimonio rural, fomento del turismo y artesanado (Consejería de Agricultura y Pesca, 2008, 409). En definitiva, promueven el mantenimiento de las señas de identidad.

Aunque en principio todos sabemos que el objetivo principal de estas ayudas es el fomento de la actividad económica y conseguir desarrollar determinados espacios teniendo como lugares de destino las zonas más desfavorecidas, indirectamente pueden terminar beneficiando a la identidad de cada territorio, ya que apoyan este tradicional modo de vida. Es importante recordar la importancia que tiene para toda la Unión Europea el mantenimiento de un mundo rural vivo (Millán, M. 2004), ya que este ocupa la mayor parte del territorio además de aportar una mayor diversidad al territorio.

Disponer de menos cantidad de suelo agrario significa abandono o cambio de uso de las edificaciones agrarias, como son las haciendas o los cortijos en el caso de Andalucía (Gabinete de Estudios Metropolitanos I. 1989. 71). Estos tipos de inmuebles constituyen un activo territorial importante e incluso algunas datan de hace varios siglos, por lo que es importante conservarlas, ya que se tratan de construcciones con una arquitectura popular de gran valor y una identidad arraigada al municipio que ha tenido esta tradición agraria y que si en algún momento dejaran de tener su uso original, habría que darles una alternativa funcional y no abandonarlos sin más como actualmente en algunos casos está ocurriendo.

Cuando hablamos de urbanización, en la mayoría de las ocasiones nos referimos a la construcción de viviendas, pero esto es sólo una parte. Además, hay también que tener en cuenta tanto a las infraestructuras como a los equipamientos, complemento necesario para configurar y dotar de significado y funcionalidad a un determinado espacio, haciendo que este sea habitable.

Por tanto, son necesarias sobre todo si hablamos de espacios en los que se concentra una gran cantidad de población como las grandes ciudades o las Áreas Metropolitanas. En estos casos, y sobre todo en relación a las vías de comunicación, estas instalaciones se emplazan preferentemente para el servicio de la metrópolis y, sin embargo, en muchas ocasiones no en el interior de su término municipal, sino en los núcleos urbanos de su periferia. Esto podría considerarse una intrusión urbana en el medio rural (Gabinete de Estudios Metropolitanos, 1989, 72), ya que el primero es el que condiciona que esta instalación se ubique en el segundo, ya sea por falta de espacio o para mejorar la conexión con ellos.

Esto puede convertirse en un problema si analizamos el tamaño que tienen y la cantidad de superficie que consumen, ya que en el caso de algunos municipios les supone una gran pérdida de suelo en especial cuando hablamos de localidades con un término municipal de pequeñas dimensiones. Pero además de ésta pérdida de suelo, afectaría a la identidad, ya que el uso de esos suelos que en principio podrían tener destinado un tipo de uso, por cuestiones administrativas, estratégicas o políticas cambiarían finalmente de función.

3. CONCLUSIONES

Para hablar de la Identidad en el Urbanismo, es importante tener en cuenta la naturaleza y dimensión del municipio, ya que obviamente la sencillez o complejidad a la hora de mantener la identidad desde el punto de vista del urbanismo no es igual en todos los municipios. En principio es mucho más fácil conservarla en localidades de pequeña escala o de menor dinamismo económico, puesto que el crecimiento urbanístico no ha sido tan significativo por tener menor población que demandara un mayor número de viviendas.

En este sentido, es en los municipios de mayor complejidad donde hay que tener una mayor precaución, ya que son los lugares donde se llevan a cabo determinados tipos de actuaciones, vinculadas sobre todo con grandes intervenciones de construcciones de edificaciones, infraestructuras

o equipamientos, y que por tanto, pueden afectar de forma directa a la identidad del municipio. Este tipo de influencia, por lo general, es de carácter negativo, siendo fundamental estudiarla, ya que el daño ocasionado puede durar muchos años, e incluso, en algunos casos, convertirse en irreversible.

Asimismo, puede ser un condicionante la localización geográfica, ya que la proximidad de una ciudad central puede igualmente afectar a un municipio por el radio de influencia que ésta puede ejercer, debido a los flujos de intercambios tanto de personas como de distintos sectores económicos.

Es verdad que en los últimos años se ha visto cómo muchos núcleos se han beneficiado del desarrollo de la construcción en sus términos municipales, aunque al mismo tiempo hay que reconocer que esto no ha aportado mucho, comprobándose que no es la panacea y viéndose que es necesario que la economía no se sustente solamente en un solo pilar. Es evidente que la dinámica edificatoria ha de mantenerse, pero que no sea en forma desmedida ni acelerada, sino en relación a un crecimiento razonable de la población y apostando inicialmente por otras alternativas como la rehabilitación de viviendas existentes.

Cualquier crecimiento precipitado caracterizado por una escasa planificación, conduce a un territorio desarticulado, no cohesionado y con ausencias de infraestructuras y servicios esenciales, sin olvidar posibles efectos secundarios como la desaparición o disminución de determinados usos del suelo, o la degradación y alteración de paisajes.

Hay que admitir que la creación de nuevas residencias atrae a una gran cantidad de habitantes, los cuales se trasladan de municipios en busca de viviendas asequibles económicamente, aunque estas circunstancias generan ciudades dormitorio, es decir espacios con los que no se crea una vinculación sentimental o identitaria.

Cada grupo debe encontrar espacios y lugares, signos y señales, con las que se pueda identificar. La pérdida de identidad de los territorios quita una parte de sentido a nuestras vidas, convirtiendo a una comunidad sin identidad, una sociedad sin principios, sin raíces, en definitiva, vacía desde el punto de vista humano, de los sentimientos y, por supuesto, sin futuro (Borja, J. 1997, 222, 298).

4. BIBLIOGRAFÍA

AAVV. (2000) *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ed. Ariel. Barcelona.

Borja Sebastiá, Jordi y Castells Oliván, Manuel (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Ed. Taurus. Madrid.

Consejería de Agricultura y Pesca (2008). *La Política Agraria Comunitaria en Andalucía durante el período 2000-2005*. Ed. Junta de Andalucía. Sevilla.

Diéguez Patao, Sofía (1991). *Un nuevo orden urbano: el gran Madrid (1939-1951)*. Ed. Ministerio para las Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica. Madrid.

Domínguez Pérez, Marta (2004). *Identidad local y política municipal en la periferia metropolitana de Madrid*. Madrid.

Fernández Polanco, Aurora (1991). *Urbanismo en Madrid durante la II República: 1931-1939*. Ed. Ministerio para las Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica. Madrid.

Gabinete de Estudios Metropolitanos (1989). *Área metropolitana de Sevilla: directrices para la coordinación urbanística, avance (II)*. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Sevilla.

García Martín, Antonio (1991). *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Ed. Ayuntamiento de Madrid. Madrid.

Martorell Portas, Vicente (1970). *Historia del Urbanismo en Barcelona: del Plan Cerdá al Área Metropolitana*. Ed. Labor. Barcelona.

Millán Escriche, Mercedes (2004). *La Geografía de la Percepción. Una metodología de análisis para el Desarrollo Rural*. Papeles de Geografía. Universidad de Murcia. Murcia.

Molina del Pozo, Carlos y Vicente García, Inés (2002). *Los Fondos Estructurales y la nueva Política Regional de la Comunidad Europea*. Universidad Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Muñoz Ramírez, Francesc (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.

Prados Velasco, M^a José y Cunningham, Colette (2002) *Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. XI Coloquio de Geografía Rural. Ed. Universidad de Cantabria. Santander.

Pujadas Rúbies, I. (2009). *Movilidad residencial y expansión urbana en la Región Metropolitana de Barcelona, 1982-2005*. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales n^o 290. Universidad de Barcelona. Barcelona.